

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

XA Neira Cruz (2016): “Alfabetización mediática e integración social de la población reclusa anciana”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, pp. 197 a 210.

<http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1091/11es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2016-1091](https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1091)

Alfabetización mediática e integración social de la población reclusa anciana

Literacy media and social integration of the elderly prison population

Xosé Antonio Neira Cruz [CV] [ ORCID.] [ iGGS], Universidad de Santiago de Compostela (USC), España - neira.cruz@usc.es

Abstract

[ES] Las cárceles reflejan paulatinamente el proceso de envejecimiento demográfico que vive la sociedad. Sin una consideración específica en el sistema penitenciario vigente, la población reclusa anciana vive un doble ostracismo en el cual, el aislamiento de los medios de comunicación contrasta con un mundo repleto de pantallas, reforzando las dificultades de una futura reinserción social. El proyecto campUSCulturae, coordinado desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela, ha puesto en marcha iniciativas de alfabetización mediática en el Centro Penitenciario de Teixeiro (A Coruña), siguiendo las técnicas de la observación participante y el aprendizaje servicio. Dichas iniciativas se han plasmado en la elaboración de un Archivo de Voces del Mundo, que refleja y pone en valor el caudal de diversidad cultural que convive entre los muros de la cárcel, así como la elaboración de un programa de radio y la inculturación en el empleo de nuevos medios a través del desarrollo de una iniciativa de autopoéticas personales plasmadas a través de narrativas digitales. Los primeros resultados de este trabajo evidencian el poder de los medios de comunicación en la recuperación de dinámicas de dignificación y autorrepresentación; estimulan la participación activa, el desarrollo de la conciencia crítica y la recuperación de la memoria personal como una forma simbólica de reinserción de las personas privadas de libertad en la “sociedad mediática y multipantalla” (Pérez Tornero, 2008: 15) de la que también forman parte y de la que, por exigencias penitenciarias, viven ajenos.

[EN] Prisons gradually reflect the process of population ageing that lives society. Without specific consideration in the current prison system, the elderly prison population lives a double ostracism in which, the isolation of the media contrasts with a world full of screens, reinforcing the difficulties of a future social reintegration. The campUSCulturae Project, coordinated from the Faculty of Communication Sciences of the University of Santiago de Compostela, has launched initiatives for

media literacy at Teixeiro Prison (A Coruña) following the techniques of participant observation and service learning. These initiatives have resulted in the development of an Archive of Voices of the World, which reflects and puts in value the flow of cultural diversity that lives within the walls of the prison; the development of a radio program and inculturation in the use of new media through the use of a personal poetic captured through a digital narratives initiative. The first results of this project demonstrate the power of the media in the recovery of dignity and self-representation dynamics; they stimulate the active participation, the development of critical awareness and recovery of personal memory as a symbolic form of reintegration of imprisoned people in the “sociedad mediática y multipantalla” (Pérez Tornero, 2008: 15) which they are also part even they are not enjoying because of prison’s exigencies.

Keywords

[ES] Medios de comunicación; centros penitenciarios; población anciana; accesibilidad; autorrepresentación; diversidad cultural

[EN] Media; prisons; elderly population; accessibility; self-representation; cultural diversity

Contents

[ES] 1. Introducción. 2. Material y metodología. 2.1. La marca de edad en el Reglamento Penitenciario. 2.2. Población reclusa en España. 2.3. Aspectos metodológicos. 3. Intervención en el Centro Penitenciario de Teixeiro (A Coruña). 4. Resultados. 4.1. Participación. 4.2. Motivaciones. 4.3. Productos. 4.4. Expectativas. 5. Conclusiones. 6. Notas. 7. Referencias bibliográficas.

[EN] 1. Introduction. 2. Material and methodology. 2.1. The age range in Prison Regulations. 2.2. The prison population in Spain. 2.3. Methodological issues. 3. Intervention at the penitentiary of Teixeiro (A Coruña). 4 Results. 4.1. Participation. 4.2. Motivations. 4.3. Products. 4.4. Expectations. 5. Conclusions. 6 Notes. 7. Bibliographic references.

Traducción de S. Marx (Universidad de Maine) y Yuhanny Henares
(Universidad de Barcelona)

1. Introducción

Si bien se puede afirmar que “buena parte del mundo, desarrollado y menos desarrollado, ha pasado a ser una sociedad mediática y multipantalla” en la que “las pantallas se han convertido en un elemento constante en casi todos los entornos artificiales de la vida humana, cambiando de este modo la geografía y los modos del ver tradicional” (Pérez Tornero, 2008: 15), siguen existiendo realidades próximas a nosotros, inscritas en nuestras sociedades desarrolladas y crecientemente tecnologizadas, en las cuales la máxima de la globalización del acceso a la comunicación no se cumple o dista mucho de los estándares habitualmente manejados y aplicados al común de la ciudadanía. Es el caso de las personas que cumplen condena en los centros penitenciarios españoles, para los cuales esa cotidianidad poblada de pantallas (televisores, ordenadores, teléfonos móviles, Internet, etc.) que caracteriza a la sociedad de la que forman parte, resulta completamente inexistente. Por el contrario, la población reclusa, con independencia del delito que ha motivado esa situación de privación de libertad, vive asimismo una situación de aislamiento mediático solo

parcialmente roto en el caso del consumo de prensa, radio y televisión, y, de manera excepcional, en los casos en los que, con autorización especial, se tiene acceso a la utilización de ordenadores y la conexión pautada a internet.

Si defendemos que “la expresión y la creatividad simbólica no son añadidos lujosos de la vida moderna. Son fundamentales para la existencia humana y su importancia ha ido creciendo desde la llegada y rápida expansión de los medios de comunicación, los recursos simbólicos desarrollados por los medios y la industria cultural, Internet y la aparición de las tecnologías personales de la comunicación, especialmente la telefonía móvil” (Lull, 2008: 22), parece claro que el ostracismo mediático puede suponer, en muchos casos, el alejamiento de los medios habituales de comunicación durante años, o incluso décadas, de personas que, según el reglamento penitenciario vigente, deben encontrar en prisión las vías para su reinserción social. La práctica diaria está evidenciando que dicha reinserción, aparte de las dificultades inherentes de carácter personal, social o económico, encuentra barreras añadidas relacionadas con la escasa familiarización de los reclusos con experiencias penitenciarias de larga duración, con las nuevas formas de comunicación habituales en una sociedad a la que, de pronto, son devueltos sin alfabetización mediática previa. Esta situación se agrava en el caso de la población reclusa anciana, una minoría, como veremos a lo largo de este artículo, en creciente expansión en las cárceles españolas y europeas, para la cual las dificultades inherentes a su edad se ven multiplicadas, también desde el punto de vista de su capacidad de acceso a los medios de comunicación, por mor de la experiencia de reclusión y aislamiento mediático exigidos. Siguen teniendo plena vigencia, pues, consideraciones avanzadas hace más de una década por autores que han atendido a la relación de la población anciana con los medios de comunicación, según las cuales “it is not the chronological age of people which is most important in determining how and why they use the media, but the context in which these individuals reside. Consequently, they focus their attention on the influences of older people’s physical, psychological, cognitive, social and economic conditions on their media behavior” (Vanderbosch & Eggermont, 2002: 435).

Partiendo de esta realidad, y teniendo en cuenta su relación con principios fundamentales relativos al derecho al acceso a la información, la igualdad de oportunidades o la no discriminación instaurada en nuestro marco constitucional, aspectos situados en la base del sistema que nos rige y de los cuales depende la salud y fortaleza de nuestra democracia (Callejo, 2008), el presente artículo ofrece los resultados y conclusiones, todavía parciales, de la intervención llevada a cabo por el proyecto campUSCulturae en el Centro Penitenciario de Teixeiro (A Coruña) y su repercusión, a través de la inculturación y familiarización con el uso de los medios de comunicación, en la población reclusa mayor de 60 años que cumple condena en dicho centro.

2. Material y metodología

2.1. La marca de edad en el Reglamento penitenciario

En la determinación del período considerado como vejez o ancianidad al que haremos referencia, más que cualquier otra propuesta clásica de índole biológica (Bourlière, 1970), tenemos en cuenta los criterios manejados por el Ministerio del Interior a la hora de clasificar a la población reclusa española por razón de edad, criterios que determinan, por ejemplo, la excarcelación anticipada de los penados septuagenarios que cumplan determinados requisitos legales, razón que ha favorecido la disminución de la presencia de ancianos de este tramo de edad en los centros penitenciarios de

nuestro país. En todo caso, la normativa internacional sobre este tema no tiene en cuenta la necesidad de la existencia de penales especializados destinados a acoger a reclusos que hayan superado los umbrales de la tercera edad, especificidad sí contemplada en el caso de presos aquejados por problemáticas psiquiátricas o para los menores de edad. Las Reglas Mínimas para tratamiento de los reclusos de Naciones Unidas [1] citan en su apartado 8º la necesidad de una clasificación por categorías, sin concretar unas normas específicas para los presos mayores. Igualmente genérica es la norma 6733. Sólo la regla 68, en una interpretación amplia de la misma, permite vislumbrar, de forma vaga e inconcreta, la posibilidad de la creación de centros penitenciarios específicos para presos ancianos, al indicar que “se dispondrá, en cuanto fuere posible, de establecimientos separados o de secciones separadas dentro de los establecimientos para los distintos grupos de reclusos”. Por su parte, las Reglas Penitenciarias Europeas de 1987 (Yagüe, 2009) fijan unos criterios de clasificación de los reclusos, y su distribución en los establecimientos penitenciarios, que atienden no sólo a su situación judicial o legal, sino también a aspectos particulares relacionados con la necesidad de recibir tratamientos médicos, a su sexo o edad (Regla 11.1), reiterando la necesidad de separar a hombres y mujeres y a menores y adultos (Reglas 11.2 y 11.4).

2.2. Población reclusa anciana en España

La población reclusa española es una de las más numerosas en el contexto europeo, aspecto que hay que relacionar no solo con las tasas de delincuencia existentes en nuestro país sino, fundamentalmente, con la existencia de una política penal y penitenciaria que, a pesar de la letra de su filosofía en pro de la reinserción, no parece haber conseguido frenar un proceso de crecimiento constante del número de confinados en las cárceles de España. Así, en solo una década más de doce mil personas se han sumado al número de habitantes de los centros penitenciarios españoles, pasando de los 56.096 individuos censados en 2003 a los 68.597 correspondiente a 2012, con picos máximos muy significativos en años como 2009, en el que la población reclusa española total llegó a ser de 76.079 miembros. Estas cifras sitúan a España como el cuarto país europeo con mayor población reclusa, solo superado por el Reino Unido, Polonia y Francia. La dimensión de estos datos cobra, si cabe, mayor envergadura si tenemos en cuenta el diferencial poblacional existente entre el Reino Unido o Francia y España, países ambos con casi dieciocho millones más de habitantes que el nuestro [2].

En este contexto, llama la atención el aumento de la población reclusa anciana, es decir, aquellos individuos condenados a vivir entre rejas que han superado los 60 años de edad. Si bien se trata de un proceso generalizado a nivel europeo [3], para el caso español podemos tener en cuenta los datos que figuran en las tablas que se facilitan.

Población reclusa española mayor de 60 años

Año	Número de reclusos
2000	443
2001	488
2002	591
2003	640
2004	Información no disponible

2005	958
2006	1.092
2007	1.128
2008	1.228
2009	1.472
2010	1.493
2011	1.756
2012	1.740

Gráfico de elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Población reclusa española total y mayor de 60 años distribuida por sexos

Fecha	Población reclusa masculina	Población reclusa femenina	Reclusos de más de 60 años	Reclusas de más de 60 años
Enero 2007	44.643	3.595	996	91
Enero 2008	46.214	3.837	1.019	98
Enero 2009	51.060	4.190	1.186	99
Enero 2010	54.898	4.668	1.425	98
Enero 2011	54.623	4.429	1.360	103
Enero 2012	50.082	4.029	1.288	98
Enero 2013	52.161	4.145	1.616	108
Enero 2014	51.970	4.162	1.687	110

Gráfico de elaboración propia. Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Según esta información, el número de reclusos de más de 60 años evoluciona en una progresión al alza. Así, si en 1985 se contaba con 108 penados mayores de 60 años (el 0,9% de la población reclusa), en fechas recientes (enero de 2014) esta cifra se ha multiplicado por 16, pasando a ser 1797 (el 3,2% de esta población).

Atendiendo a la gravedad de los delitos, “la población reclusa anciana confinada en los centros penitenciarios españoles sufre condena por el grupo de delitos englobados en “homicidios y sus formas” en mayor medida que el resto de la población reclusa: el 16,25% frente al 6,82%, siendo el 32,15% de las causas que llevan a la cárcel a los varones que han superado los 70 años. Otro tanto sucede con los delitos contra la libertad sexual” (Yagüe, 2009: 79).

2.3. Aspectos metodológicos

En el diseño de las metodologías aplicadas al desarrollo de las actividades a través de las cuales se canalizó la intervención que es objeto de este artículo se tuvieron en cuenta técnicas y métodos derivados de la Observación participante, el Aprendizaje servicio y el “Learn by doing” (Abellán & Mayugo, 2008), implicando a dos grupo de alumnos de último curso del Grado en Ciencias de la

Comunicación en una iniciativa de voluntariado que tuvo su reflejo en la elaboración de sus correspondientes trabajos de fin de grado (TFG). Dentro de los objetivos generales trazados para la intervención desde el proyecto campUSCulturae –y de acuerdo con el convenio firmado con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias–, los nueve voluntarios implicados tuvieron libertad para proponer aportaciones e innovaciones sobre el plan inicial, de forma que se sintiesen copartícipes de una iniciativa que, en cierta medida, formaba parte también de sus apetencias, propuestas y, por supuesto, intereses. Cada grupo se responsabilizó de sustentar sus aplicaciones prácticas en un estudio teórico previo, debidamente justificado desde el punto de vista metodológico y bibliográfico, contando, en esa fase, con la tutoría de su director de TFG. Una vez aprobada la intervención, esta se testó con los internos asociados a la coordinación –sobre cuya figura nos detendremos más adelante– a fin de que sirviesen, a su vez, de correa de transmisión, contraste y verificación con los restantes internos participantes. Se pretendió, de este modo, reforzar el compromiso con la intervención tanto por parte del voluntariado como de los receptores de la acción formulada.

3. Intervención en el Centro Penitenciario de Teixeiro (A Coruña)

En el marco de desarrollo del proyecto europeo campUSCulturae, coordinado institucionalmente por la Universidad de Santiago de Compostela desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación y cofinanciado por la Culture Agency de la EACEA a través del programa plurianual “Culture” [4], la atención a la diversidad cultural, a las minorías y a las personas en riesgo de exclusión social (tres de los ejes temáticos fundamentales del proyecto) encontraron un campo de acción particularmente interesante en el Centro Penitenciario de Teixeiro, cárcel de alta seguridad construida en la provincia de A Coruña en 1998 [5], actualmente la más poblada de todas las existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia. La alta presencia de internos procedentes de diferentes culturas (más de 50 diferentes nacionalidades conviven en este centro) y la inexistencia de iniciativas relacionadas con el desarrollo de experiencias estables de radio comunitaria, llevó a la Universidad de Santiago de Compostela a firmar un convenio de colaboración [6] con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para el desarrollo, entre otras, de las siguientes actividades:

- a) Archivo de Voces del Mundo, iniciativa vinculada desde campUSCulturae al repositorio de la Biblioteca General de la Universidad de Santiago de Compostela, a través del cual se pretende presentar la diversidad cultural por medio de pequeñas piezas de tradición oral (canciones, cuentos breves, poemas, leyendas, juegos, refranes, mitología, etc.) procedentes de distintos contextos culturales. Dichos contenidos, grabados por cuenta del proyecto campUSCulturae, son recogidos en la lengua original en la que fueron contados y traducidos al gallego, castellano e inglés para su presentación en la web del proyecto campUSCulturae y su difusión, tanto a través de la citada Biblioteca como de los espacios que para ese fin determine la Culture Agency de la UE, entidad cofinanciadora del proyecto campUSCulturae. Entre los colectivos sociales invitados a realizar su aportación libre y voluntaria a este archivo de voces y culturas se cuenta el representado por los internos del Centro Penitenciario de Teixeiro que voluntariamente, y dentro de los límites permitidos por los responsables de dicho centro, hayan manifestado su deseo o intención de participar en este proyecto, reconociéndose en todo caso, tanto su derecho al anonimato como su colaboración citando nombre, apellidos, pseudónimo o cualquier otra opción de identificación que el colaborador

considere, así como el lugar y país de origen de la pieza oral facilitada. Por razones inherentes a la protección de datos imprescindible, campUSCulturae se cumple rigurosamente lo pactado con el colaborador/a en un documento facilitado previamente a la grabación, documento que funciona a modo de pliego de condiciones que campUSCulturae se compromete a cumplir y autorización expresa de cesión de dicha colaboración de forma gratuita por parte del colaborador/a. A efectos de la realización, desarrollo y seguimiento de esta actividad se establecieron los siguientes pasos:

- b)
- a.1) Distribución entre los internos de Teixeiro de un folleto informativo básico con la convocatoria correspondiente; campUSCulturae se comprometió a elaborar dicho folleto informativo, el cual, tras contar con el visto bueno de la dirección de Teixeiro, fue impreso en número de copias suficiente para que la dirección del centro o el departamento correspondiente se lo hiciera llegar a la población reclusa definida como receptora de esta iniciativa. La existencia de un centro escolar oficial, perteneciente a la red escolar gallega dependiente de la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, aconsejó la implicación en esta actividad tanto del profesorado adscrito a dicho centro como del alumnado recluso interesado.
 - a.2) Nombramiento, por parte de Teixeiro, de un coordinador de esta actividad entre los internos, el cual se encargó de recibir, elaborar y gestionar, respetando todas las medidas de protección de datos, las listas de participantes, indicando nombre (o pseudónimo) identificador, edad, lugar y país de procedencia, así como tipo de colaboración que desearía prestar (en el formulario previsto se establecieron distintas categorías o modalidades, a fin de que los receptores entendiesen con claridad la forma de canalizar su colaboración).
 - a.3) Recepción de estos formularios por parte de los responsables de campUSCulturae con anterioridad al inicio de las grabaciones, a fin de planificar y organizar dicha actividad.
 - a.4) Establecimiento, de acuerdo con la dirección de Teixeiro, del número de visitas, duración de las mismas y número de internos participantes en cada turno establecido.
 - a.5) Introducción en las instalaciones de Teixeiro de un dispositivo básico de grabación de sonido en los días acordados.
 - a.6) Edición y publicación de dichos contenidos -siguiendo las condiciones acordadas con cada uno de los colaboradores- en la web del proyecto campUSCulturae, incluyendo el reconocimiento expreso de la colaboración prestada por parte del Centro Penitenciario de Teixeiro y/o institución(es) implicadas.
- c) Realización de un programa de radio desde Teixeiro, contenido programado dentro de las emisiones de *Radio campUSCulturae online* (emisora de radio digital vinculada al proyecto homónimo), realizado y coordinado por los internos de Teixeiro que hubiesen manifestado su interés en participar en esta propuesta.

Pasos y necesidades para la realización de esta actividad:

- b.1) Convocatoria de un cursillo intensivo de formación en el uso de la tecnología digital necesaria para la elaboración del programa de radio. Este cursillo fue impartido

por miembros del equipo de campUSCulturae en los días determinados por parte del centro penitenciario (mañanas y tardes de los miércoles comprendidos entre febrero y julio de 2014) y su objetivo estuvo centrado en familiarizar a los participantes con las herramientas básicas que permiten elaborar y grabar un programa de radio para su difusión *online* incluyendo asimismo contenidos básicos relativos a la organización de la escaleta de producción, rudimentos de locución y organización de la parrilla del programa o programas diseñados. En función de las necesidades y del desarrollo de la capacitación prevista, se ha determinado el mantenimiento de forma periódica de visitas formativas al centro por parte de algún representante del proyecto para tutorizar y resolver dudas relativas al programa radiofónico, el cual, en líneas temáticas generales, trata, en un sentido amplio, temas relacionados con diversidad cultural, integración de las personas en riesgo de exclusión social, minorías, creación literaria, artística y musical o creatividad.

b.2) Instalación por parte del proyecto campUSCulturae del software necesario para la elaboración del programa, quedando a disposición del centro penitenciario dicha herramienta para ulteriores utilidades que se le puedan dar. Cabe aclarar que, una vez instalado el software necesario, los internos no han necesitado en ningún momento estar conectados a internet para realizar sus programas de radio, salvo en los momentos pautados y bajo la supervisión del funcionariado establecido por la dirección del centro.

b.3) Establecimiento de la dinámica y periodicidad del programa radiofónico diseñado por los internos, con envío desde el centro penitenciario, por e-mail, utilizando una intranet específica de campUSCulturae o bien facilitando en mano las grabaciones de cada programa para ser incluidas en la parrilla de programación de *Radio campUSCulturae online*

- d) Narrativas digitales, iniciativa que pretende desarrollar entre los internos la creatividad y la capacidad de contar historias al tiempo que facilita la alfabetización digital y la utilización de los nuevos recursos tecnológicos aplicados a la comunicación. Del mismo modo que en las propuestas anteriores, en este caso se abrió a la participación de los internos de Teixeira un proyecto en el que, de hecho, están interviniendo distintos colectivos sociales y cuya principal intención es reflejar, en diversidad, el tremendo potencial creativo que todos podemos llevar dentro y subrayar la presencia de otras culturas y lenguas tanto en nuestro entorno como en nuestros hábitos de consumo cultural, en una nueva vivencia de la Torre de Babel alejada, en este caso, de cualquier asociación negativa vinculada al término (Early, 2005). El portal web de campUSCulturae contará con un apartado específico para presentar y divulgar las propuestas de narrativas digitales que se determinen (firmando con cada autor/a el correspondiente acuerdo de cesión); al mismo tiempo, el proyecto campUSCulturae facilitará al Centro Penitenciario de Teixeira el software necesario para el desarrollo de esta actividad. Previamente, los responsables de campUSCulturae organizaron unas jornadas formativas tanto para familiarizar a los usuarios con el manejo del software como para ofrecerles los rudimentos relativos a la creación literaria y al diseño y estructuración de narrativas digitales.

4. Resultados

A pesar de su carácter necesariamente parcial por tratarse de una intervención en curso que apenas ha superado su primera fase de desarrollo, es posible identificar unos primeros resultados relacionados tanto con el nivel de participación de la población reclusa implicada como relativos a los primeros productos mediáticos conseguidos tras esta primera inmersión de los participantes en un proceso de alfabetización en la utilización de las pantallas dentro del contexto de una microsociedad caracterizada precisamente por la inaccesibilidad generalizada a esta realidad predominante en las actuales tendencias informativas, de consumo y ocio. Teniendo en cuenta estos criterios se puede destacar lo siguiente:

4.1. Participación: Si bien inicialmente la dirección del Centro Penitenciario de Teixeiro determinó la participación en las actividades diseñadas de un público receptor específico, caracterizado por una formación académica superior o universitaria (sesgo no deseado por nosotros que tuvimos que aceptar como una imposición vinculada a dinámicas de organización interna) la implicación en el proceso de captación de participantes por parte de internos connotados por su alto liderazgo en el grupo social establecido, consiguió modificar las bases de partida a través de la puesta en marcha casi espontánea de técnicas propias del muestreo de bola de nieve (Explorable.com). De ese modo, fueron llegando al proyecto individuos vinculados a realidades sociales y niveles formativos diversos, entre los que destacamos –por razones obvias realizadas con la naturaleza de este estudio– la presencia de diez personas de más de 60 años, aproximadamente el 30% de la población anciana total residente en Teixeiro. De ellas dos contaban con estudios superiores concluidos, una pertenecía al sexo femenino y tres eran extranjeros de procedencia latinoamericana. Ninguno de ellos había participado con anterioridad en experiencias formativas, culturales o lúdicas relacionadas directamente con los medios de comunicación y solo dos reconocían una cierta familiarización básica con el manejo de herramientas informáticas o audiovisuales. Los restantes implicados eran mayoritariamente menores de 30 años (63 participantes), de 30 a 45 años (42 participantes) y de 45 a 60 años (15 participantes), resultando un total de 130 sujetos, solo 12 de ellos del sexo femenino. Por razón de la naturaleza de una de las actividades organizadas (el Archivo de Voces del Mundo, centrado temáticamente en el reflejo de la diversidad cultural y lingüística de dicho colectivo) la mayoría de los participantes (un 70%) fueron extranjeros: 60% de origen latinoamericano, 28% de origen europeo, 11% de origen africano y 1% de origen asiático.

4.2. Motivaciones: Partiendo de una pasividad y apatía inicial consecuencia de las dinámicas imperantes en el grupo ante las actividades propuestas desde el centro, y demostrando un alto grado de desconfianza ante el interés suscitado por su origen social, nacionalidad y cultura, el colectivo vinculado a la actividad pasó paulatinamente de una participación motivada exclusivamente por la percepción de los beneficios penales previstos directamente relacionados con su vinculación a actividades formativas o culturales, a la implicación activa, la sugerencia de nuevos contenidos y la demostración de un entusiasmo creciente no exento de prevención ante la perspectiva de que las visitas semanales pudieran concluir inesperadamente en cualquier momento. La dinámica de grupo generada a través de los encuentros pactados dio lugar a la continuación de la misma fuera del horario establecido, hasta el punto de generar internamente la demanda de un segundo permiso semanal –concedido por la dirección del centro– para la celebración de reuniones sectoriales vinculadas a las distintas actividades en curso lideradas por aquellos internos con responsabilidades

de coordinación. Entre los aspectos más valorados por parte de los participantes a la hora de describir las motivaciones generadas por esta iniciativa, destacaron la posibilidad de acceder a un más alto nivel de conocimiento general de la realidad mediática imperante; la incursión en dinámicas de producción informativa y periodística desconocidas hasta el momento para ellos; la posibilidad de incrementar los vínculos informativos entre los habitantes de los distintos módulos en los que los reclusos están clasificados; la viabilidad de vertebrar dinámicas formativas estables relacionadas con el ámbito de la comunicación, con posibles expectativas laborales a medio y largo plazo que facilitasen su reinserción social; y la oportunidad de ofrecer un testimonio directo de la vida en prisión al conjunto de la sociedad, a través de productos informativos directamente gestionados por ellos. La tasa de abandono –amenaza que planeó sobre el proyecto en el primer mes de desarrollo– fue finalmente mínima (un 3%) y motivada en buena medida por imposiciones relacionadas con medidas represivas activadas por la dirección del centro ante faltas a la disciplina exigida en la vida en prisión.

4.3. Productos: Los primeros resultados de esta iniciativa han cuajado, por el momento, en el diseño del programa radiofónico “Ondas de Libertad”, enteramente ideado, producido y realizado por los internos participantes a través de las distintas funciones encomendadas (dirección, producción, locución y control técnico) y dentro de la precariedad de medios en la que se mueven, paliada en parte con las aportaciones realizadas desde el proyecto campUSCulturae. Con una duración de 90 minutos y una periodicidad inicial semanal, “Ondas de Libertad” responde al formato de los magazines radiofónicos al uso, contando con secciones temáticas y cultivando distintos géneros informativos (entrevista, columna de opinión, crónica y noticia). Fruto de su experiencia como oyentes de escasos contenidos radiofónicos (en Teixeira solo se pueden seguir las emisiones de Radio Nacional de España y de la Radio Galega), los internos participantes han reflejado en esta propuesta propia el fenómeno de la intertextualidad, creando “a partir de sus conocimientos previos una intención estética relacionada con su presentación y su contexto” (Tyner, 2008: 82).

El producto radiofónico diseñado, lejos de fomentar cualquier intento de evasión de la realidad circundante, ha propiciado la discusión, la investigación y la indagación sobre el contexto y las razones del mismo, confirmando su función de proyección comunitaria y de ejercicio de autopresentación “de los imaginarios colectivos en los espacios de proximidad” (Abellán & Mayugo, 2008: 133). Por su parte, el Archivo de Voces del Mundo vio transformada su vocación inicial de contenedor digital de referencias interculturales y plurilingüísticas en receptáculo memorístico a través del cual los participantes recuperaron, recrearon y en parte redimieron fragmentos de su experiencia vital previa a la reclusión; sin una intención u orientación premeditada por nuestra parte, el 92% por ciento de los 95 registros grabados redundan en esa apuesta autobiográfica, sin atisbos de complacencia y con un alto nivel de autocrítica no exenta de emotividad. La reclusión, como experiencia de desarraigo cultural, queda patente en los testimonios entrecortados de muchos participantes que, tras años de alejamiento de su contexto cultural y lingüístico original, reflejan con impotencia su incapacidad para articular un discurso coherente en su lengua materna. Una afortunada consecuencia de esta experiencia fue la recuperación por parte de buena parte de los participantes del deseo de recordar haciéndolo en el idioma propio, a fin de poder repetir sus grabaciones, por deseo propio, para comprobar los avances y apuntalar los tambaleos iniciales. Lejos de cualquier deseo revanchista o de la soflama antisistema, la mayoría de las grabaciones rezuman intimidad, infancia y familia como ejes temáticos recurrentes. Finalmente, en lo que atañe al desarrollo de las narrativas digitales, la impericia en el manejo de las herramientas necesarias, y la falta de acceso a los medios

fuera del tiempo pactado para la actividad, han retrasado la consecución de resultados, más allá de logros puntuales. La continuidad de esta actividad hace prever conclusiones futuras de mayor interés y repercusión.

4.4. Expectativas: Iniciada ya la segunda fase de la intervención, es posible vislumbrar consecuencias y resultados con capacidad de intervención en el contexto en el que hemos estado trabajando. La irrupción de las “tecnologías del ánimo” (Evans, 2001, citado por Lull, 2008: 22) entre los muros de la cárcel han suscitado efectivamente el placer de crear, contagiando un dinamismo que la dirección del centro no ha dudado en asumir. Por ese motivo la previsión de la puesta en marcha de una emisora de radio propia, con dimensión comunitaria, educativa y lúdica, ha entrado ya a formar parte de los proyectos de futuro de Teixeiro, siguiendo la estela y el ejemplo ya sobradamente ejercitado por parte de otros centros penitenciarios pero, en el caso que nos ocupa, viniendo a llenar de pronto un vacío mediático que, tras seis meses de actividad, parece remoto e imposible. Asimismo, y en la esperanza de vencer reticencias todavía imperantes entre los responsables de organización del centro, el proyecto pretende desarrollar una experiencia audiovisual, con una doble dimensión formativa y creativa, que concluya con la elaboración de un documental o un cortometraje. Para ellos se negocia, todavía, la autorización por parte de Instituciones Penitenciarias para la introducción de los equipos de grabación imprescindibles dentro de los muros de la citada institución penitenciaria.

5. Conclusiones

Como primeras conclusiones de un trabajo todavía en curso, pero también como reflexiones sobre la marcha que permitan corregir trazados y abrir nuevas sendas de investigación, cabe señalar los siguientes puntos:

- La población reclusa de las cárceles españolas sigue procesos de envejecimiento demográfico similares a los que está experimentando el conjunto de nuestra sociedad, con una tendencia al alza de la presencia de ancianos en el contexto penitenciario para los cuales el sistema todavía no ha diseñado soluciones alternativas, como sí ha hecho para otros casos o situaciones necesitadas de una atención específica.
- El acceso a los medios de comunicación en prisión, cuando se produce, es sinónimo de situación de excepcionalidad, existiendo una dinámica de restricción del derecho de acceso a la información como parte de la condena a cumplir.
- Las situaciones penales que recomiendan la restricción del acceso a los medios se aplican de forma indiscriminada y sin contemplar la especificidad de casos y personas que, por la naturaleza de los delitos cometidos, no deberían ver mermado su derecho a mantener un contacto frecuente con la información.
- Esta situación de aislamiento mediático contrasta con la experiencia de una sociedad poblada de pantallas, reforzando las distancias entre la población reclusa y el resto de la ciudadanía e incrementando las dificultades de reinserción social que toda condena lleva o debería llevar implícita.
- La población reclusa anciana vive con particular tensión estos procesos de recambio tecnológico, que se suman a los generados por su dificultoso engranaje en el sistema penitenciario actual.

- La información y el acceso a los medios de comunicación es vivido por parte de la población reclusa como parte de un regreso a una normalidad anhelada. Introducir los medios de comunicación en prisión relaja tensiones innecesarias, estimula dinámicas de reflexión y autopresentación y fomenta procesos formativos con un alto nivel de implicación personal.
- Las nuevas tecnologías de la información chocan con las limitaciones de un contexto no suficientemente actualizado en lo relativo a los beneficios que una educación mediática bien desarrollada puede ofrecer en el contexto penitenciario; viejas creencias vinculadas a una desconfianza tecnológica ya obsoleta parecen persistir en el contexto carcelario.
- Una adecuada pedagogía mediática y una progresiva alfabetización digital de los reclusos alivia su sensación de ostracismo social, vivida por partida doble por los internos que generacionalmente no han asistido en libertad al recambio tecnológico.
- La creatividad, la memoria y la autorrepresentación constituyen las bazas fundamentales para desarrollar temáticas estimulantes a través de los nuevos medios, especialmente entre la población anciana. El placer de reconocerse coincide, en estos procesos, con la oportunidad de reencontrar una cierta dimensión personal para la dignificación personal a través de la creación.

Puntos todos estos que, respondiendo a la filosofía de campUSCulturae, pretenden contribuir a crear “un espacio integrador de proyectos creativos y artísticos [...] que permita acercar las diferentes culturas o los distintos grupos sociales, en igualdad de condiciones, desarrollando un modelo de intercambio” (Neira Cruz, 2013: 89). Más que nunca creemos necesario el intercambio de flujos de comunicación entre ese grupo social que es la población reclusa y la sociedad mediática de la que forman parte, de la cual viven apartados por exigencias de un sistema penitenciario necesitado de actualización.

***Investigación financiada.** Este artículo es producto del proyecto titulado “campUSCulturae”, [referencia 2011-1177/001-001 CU7-MULT7](#), cofinanciado por la EACEA Culture Agency de la UE, a través del programa “Culture”.

6. Notas

1- Adoptadas en el I Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra en 1955, y aprobadas por el Consejo Económico y Social a través de las resoluciones 663C (XXIV) de 31 de julio de 1957 y 2076 (LXII) de 13 de mayo de 1977.

2- Datos disponibles en Eurostat:

http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=crim_pris&lang=en

3- En el caso británico, los mayores de 60 años y el tramo comprendido entre los 50 y los 59 años representan el primer y segundo grupo, respectivamente, con mayor aumento de reclusos en el

período comprendido entre 2002 y 2014, con unos porcentajes de incremento del 146 y del 122 por ciento respectivamente. Datos disponibles en:

<http://www.prisonreformtrust.org.uk/PressPolicy/News/vw/1/ItemID/245>

4- campUSCulturae (2011-1177/001-001 CU7-MULT7) es uno de los ocho proyectos europeos cofinanciados por la Culture Agency a través del programa “Culture”, apartado “Proyectos Plurianuales”, para el período 2011-2016. El presupuesto total del proyecto asciende a 4.547.713,98 euros, de los cuales 2.273.857,02 son aportados por la Culture Agency, siendo cofinanciada la parte restante por las seis instituciones cobeneficiarias del proyecto, a saber: la Universidad de Santiago de Compostela –coordinadora institucional de campUSCulturae– y la Universidad de Lodz (Polonia); el Vigdís Finnbogadóttir Institute de la Universidad de Islandia; la consultora alemana CHE Consult GmbH, especializada en el trabajo con instituciones educativas, institutos de investigación y grupos científicos que buscan estrategias de trabajo acordes con los nuevos retos del actual marco universitario europeo; la organización no gubernamental Minority Studies Society Studii Romani (Bulgaria), cuyo ámbito de acción se focaliza en el apoyo, promoción, difusión y estudio de los grupos culturales minoritarios europeos, especialmente de los que pertenecen a la etnia gitana; y la Associação Cultural e Pedagógica Ponte nas... ondas! (Portugal), entidad sin ánimo de lucro que ha creado una red de colaboración entre centros educativos del sur de Galicia y del norte de Portugal a través de la utilización de la radio y de la televisión con fines educativos. Más información en: <http://campusculturae.com> y en Neira Cruz & García García, 2011; Neira Cruz, 2013

5- Situada en el municipio coruñés de Teixeiro, este centro penitenciario cuenta con una superficie construida de 86.430 metros cuadrados, en una parcela de 353.321 metros cuadrados, disponiendo de 944 celdas más 148 celdas complementarias.

6- Convenio número 1465, firmado el 12 de noviembre de 2013

7. Referencias bibliográficas

Abellán, Gemma & Mayugo, Carme (2008). “La dimensión comunitaria de la educación en comunicación”, en *Comunicar*, 31; XVI, 129-136

Bourlière, F. (1970). *Métodos para determinar la edad biológica en el hombre*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud

Callejo, Javier (2008). “El derecho de acceso a los medios: reflexiones metodológicas sobre su seguimiento”, en *Comunicar*, 30, v. XV, 107-112

Early, J. (2005) “Patrimonio y diversidad cultural, ciudadanos y Estado en la era de la globalización”, en *Diversidad cultural: el valor de la diferencia*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 79-90

Explorable.com (Apr 24, 2009). Muestreo de bola de nieve. Oct 30, 2014 Obtenido de Explorable.com: <https://explorable.com/es/muestreo-de-bola-de-nieve>

Lull, James (2008). “Los placeres activos de expresar y comunicar”, en *Comunicar*, 30, v. XV, 21-26

Neira Cruz, Xosé A. & García García, Irene (2011). *campUSCulturae. Un espacio internacional para las minorías e a diversidade cultural*. Santiago de Compostela: Unidixital, 92 p.

Neira Cruz, Xosé A. (2013). “campUSCulturae: una experiencia multimedia desde las Ciencias de la Comunicación a favor de la diversidad cultural”, en *Las Media Enterprises y las industrias culturales. Investigar la Comunicación y los nuevos medios. Libro de actas del III Congreso Internacional Comunicación 3.0* (Salamanca, 10-11 de octubre de 2012. Salamanca: Universidad de Salamanca, 87-98

(<http://comunicacion3punto0.files.wordpress.com/2013/06/comunicacion3punto0libroactas2012.pdf>)

Pérez Tornero, José Manuel (2008). “La sociedad multipantallas: retos para la alfabetización mediática”, en *Comunicar*, 31; XVI, 15-25

Tyner, Kathleen (2008). “Audiencias, intertextualidad y nueva alfabetización en medios”, en *Comunicar*, 30, v. XV, 79-85

Vanderbosch, Heidi & Eggermont, Steven (2002). “Elderly people’s media use: at the crossroads of personal and societal developments”, en *The European Journal of Communication Research*, vol. 27, 4/02. Berlín: Walter de Gruyter GmbH & Co., 437-455

Yagüe Olmos, Concepción -coord.- (2009). *Análisis de la ancianidad en el medio penitenciario*. Madrid: Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica.

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

XA Neira Cruz (2016): “Alfabetización mediática e integración social de la población reclusa anciana”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, pp. 197 a 210.

<http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1091/11es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2016-1091](https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1091)

- En el interior de un texto:

... X A Neira Cruz (2016: 197-210)...

Artículo recibido el 29 de diciembre de 2015. Aceptado el 14 de febrero.

Publicado el 20 de febrero de 2016.